



CFE

Telecomunicaciones
e Internet para Todos

**EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**

INFORME ANUAL 2019

Introducción.

En fecha 02 de agosto de 2019, se creó la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, mediante el Acuerdo de creación respectivo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, nace como una empresa que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios y tiene como objeto prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet.

Con ello surge una empresa capaz de garantizar el derecho humano de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet, que se encuentra plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos deberá generar valor social para el Estado Mexicano como su propietario.

Es importante señalar que su consejo de administración se instaló el 14 de octubre de 2019, y se nombró al director general para que iniciara funciones a partir del día 16 del mismo mes y año, en consecuencia, de ello, las operaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, iniciaron en operación formal a partir de esa fecha.

Constitución de la subsidiaria, objetivos y alcance.

La creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, se concretó el día 02 de agosto de 2019.

Posteriormente se presentó ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones la solicitud y trámite para la obtención del título de concesión única para uso público, la cual fue otorgada en fecha 3 de septiembre de 2019.

Una vez obtenido el título de concesión, se celebró un convenio para realizar pruebas de verificación de la capacidad de conexión y/o cobertura de servicio de internet en diversos sitios, se llevó a cabo la realización de pruebas en diferentes sitios públicos.

También se realizaron diversos trámites para registrar el nombre CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos como marca, en consecuencia, de ello, en fecha 13 de diciembre de 2019, se otorgó por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el registro correspondiente bajo el número 2066159.

Acciones tomadas en 2019.

Se llevó a cabo la celebración de convenios con la finalidad de realizar pruebas de verificación de la capacidad de conexión y/o cobertura de servicio de internet en diversos sitios, los cuales no tuvieron costo para CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Lo anterior se realizó en 396 sitios que corresponden a 396 localidades, dentro de los cuales se encuentran 363 Centros Integradores para el Bienestar y 33 Unidades Médicas Rurales, el número real de personas usuarias es variable, toda vez que quienes acuden a estos puntos, o se encuentran dentro de la cobertura de las pruebas antes referidas, tienen acceso gratuito al servicio de internet (de prueba).

Instalación de órganos directivos.

En fecha 14 de octubre de 2019 se instaló el Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Posteriormente en fecha 29 de octubre de 2019 el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, aprobó la conformación del comité de Auditoría de la EPS.

Recursos.

Por último, es de suma importancia mencionar que, en el año 2019, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, no contó con recursos económicos por lo cual no ejerció recursos y/o gasto.